

**Asunto: comunicado aclaración**

**Plan de inversión solo aplica para siete (7) categorías principales**

Apreciados postulantes,

A través del presente comunicado, la secretaría de Comunicaciones se permite aclarar que el proyecto de fortalecimiento (plan de inversión) que se debe entregar con la postulación, descrito en el numeral 3.2 ¿cómo participar?, solo aplica para las siguientes categorías principales: mejor periódico o revista, mejor trabajo audiovisual, mejor programa radial, mejor plataforma digital, mejor trabajo escrito, mejor podcast y mejor fotografía.

Siendo así, las categorías: mejor trabajo periodístico universitario y mejor trabajo periodístico de instituciones educativas oficial y no oficial de Medellín, así como los ocho reconocimientos entregados por las secretarías de Seguridad y Convivencia, Educación, Salud, Movilidad, Gestión y Control Territorial, Gerencia de Corregimientos, así como Buen Comienzo y Telemedellín, no tendrán que presentar el plan de inversión con su postulación.

Medellín, 8 de septiembre 2022  
Secretaría de Comunicaciones  
Alcaldía de Medellín

